



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CORDOBA, 06 ABR 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Secretaria Académica de esta Facultad de Ciencias Médicas por la que solicita la designación de la Sra Prof. Dra Susana N. Biasutto como Profesora Encargada, en cargo de Profesora Titular (DSE) de la Cátedra de Anatomía Normal, por jubilación del Prof. Dr. César I. Aranega;

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en las RHCD 819/90, 499/94 y 507/96;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

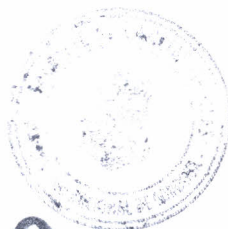
ART.1°: Designar interinamente a la Sra Prof. Dra Susana N. BIASUTTO (Leg.19176) como Profesora Encargada, en cargo de Profesora Titular (DSE), en Anatomía Normal, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-4-2010 al 31-3-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2°: Conceder licencia sin goce de sueldo a la Sra Prof. Dra Susana N. BIASUTTO (Leg.19176) en el cargo de Profesora Adjunta (DSE) por concurso de la cátedra de Anatomía Normal, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-4-2010 al 31-3-2011, conforme al art. 13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79.

ART.3°: La Señora Susana N. Biasutto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.4°: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TABERNA (CALLEJÓN)
SECRETARIO (TRUCHO)
RECTOR DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro
PP.sm.

640